

Simplificación administrativa, racionalización de la gestión urbanística y más contundencia ante las infracciones



El Gobierno de las Islas Baleares ha presentado hoy en Formentera el borrador del anteproyecto de la Ley reguladora de la ordenación y el uso del suelo, con el objetivo de tener por fin una regulación estable, consensuada con todos los partidos y la sociedad civil. A la reunión han asistido el vicepresidente del Consell de Formentera, Santi Juan, junto con el conseller de Economía, Hacienda y Territorio, Bartomeu Escandell.

Los ejes vertebradores de esta ley son la simplificación, la racionalización del planeamiento y la gestión urbanística y más contundencia ante las infracciones. Esta ley no regula temas relativos al suelo rústico, excepto los temas de disciplina (licencias y régimen sancionador).

Desde el punto de vista formal, el anteproyecto, elaborado por el Gobierno, contiene 9 títulos y 195 artículos, varias disposiciones adicionales, transitorias y finales y una derogatoria. Es significativamente más breve que los proyectos de ley de otras legislaturas y ha sido elaborado por el personal de la Dirección General de Ordenación del Territorio, con la colaboración de expertos en urbanismo de nuestra comunidad, tanto funcionarios como profesionales privados.

La reunión de hoy es fruto del calendario de reuniones previsto por el Govern Balear con las administraciones implicadas, las organizaciones del sector y la sociedad civil, para presentarlos el borrador y explicarles los pilares básicos de la Ley, después de que éste borrador ya se haya entregado a los representantes de los partidos políticos con representación parlamentaria.

El objetivo es que el Consejo de Gobierno pueda aprobar el texto definitivo antes del verano para que esté listo para su tramitación parlamentaria posterior. El anteproyecto se podrá consultar a partir de hoy en la web del Gobierno www.caib.es , y los ciudadanos podrán hacer las aportaciones que crean convenientes en la dirección lleidelsol@caib.es.